

J^r Francisco Ruiz Albornoz Abogado de los Reales
Consejos Corredor y Capitan de guerra de esta Ci^{dad}
y los señores D^r Juan Leonor: D^r Pedro Perez de Meca:
J^r Alfonso Joseph fernandez Ovono: J^r Gineir de
Moya: J^r Francisco Cano: J^r Juan Joseph Guillen
mo de Fexeda: D^r Antonio Ferrer: D^r Andres
Chico: J^r Francisco Ruiz Mattheos: Residores: J^r
Diego Miguel de Mula Peronero
En este Ayuntamiento se hizo presente por el S.
J^r Alfonso Joseph fernandez Ovono Residor
Decano, Ta le conuaba lo reducida q^{ue} hera la Car-
zel y estrechez que padecian los P^{re}os no solo en
persuicio suio, sino en ofensa de Dios por la confu-
sion que hera Indispensable hubiere aun entre
ambos sexos, p^{er} seriendo asi que su construccion
fue en el siglo pasado por los años de seiscientos
setenta y siete hera igualmente notorio el
ahumiento que hauiá tenido y cada dia se nota-
ba tener este Pueblo de Gente, de modo que asi
por esto como por las Traxumtancias y lo barto
que se ha hecho Corresponde Carrel omar es-
tension maiormente siendo el P^{ar}o Regular
de las Cuerdas de Previdaxion y Reduccion, y n^o
hauiendo otra forma de darla como al Ayun-
tamiento le conuata que el de agregarle la Cava
inmediata perteneciente al vinculo que pora
J^r Albaxo Villanueva y Parrilla vecino de la
villa de San Lorenzo de la Parrilla de la Mancha
hauiendo oy la conjuntura y proporcion de esta
se solicitando venderla con facultad Real

